



MINISTERIO
DE SALUD

Hospital Nacional
“Dr. Juan José Fernández”
Zacamil, Mejicanos, S.S.



VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ellos los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento N° 1 para la publicación de la información oficiosa)



CUENTA:

HOSPITAL NACIONAL "DR. JUAN JOSE FERNANDEZ" ZACAMIL, MEJICANOS, S.S.

SUMINISTRANTE: OPS SISTEMAS OPERACIONALES, S.A. DE C.V.			ORDEN DE COMPRA N°	3215-236-2019	
			SOLICITUD N°	22-2019	
PLAZO DE ENTREGA: DE JULIO A DICIEMBRE 2019			FECHA	26-jun-19	
LUGAR DE ENTREGA: HOSPITAL ZACAMIL					
UNIDAD SOLICITANTE: SERVICIOS GENERALES			FORMA DE PAGO		
ADMON. DE ORDEN: LIC. ANGÉLICA VENTURA			CRÉDITO 60 DÍAS		
RGN.	DESCRIPCIÓN	U/M	CANTIDAD	PRECIO U. \$	TOTAL \$
1	"SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE 1 FOTOCOPIADORA PARA BIENESTAR MAGISTERIAL" (1) fotocopiadora multifuncional con un consumo promedio mensual de 1,050 fotocopias aproximadamente a razón de \$0.11 cada una. Alternativa que incluye: suministros consumibles tales como: tóner, cilindro, filtros, revelador, cartucho de copiado, foto receptor, placas electrónicas, fuente de poder y otros repuestos, mano de obra por servicios de mantenimiento preventivo y correctivo. Periodo del servicio será de 6 meses a partir del 01 de Julio hasta el 31 de diciembre del año 2019 Los pagos serán mensuales de \$120.00, los cuales podrán cambiar, de acuerdo con el consumo de copias efectivamente realizadas. SE ELABORARÁ UNA SOLA ORDEN DE COMPRA	MES	6	\$ 120.00	\$ 720.00
CONDICIONES DEL SERVICIO (OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE)					
<p>La impresión no debe mostrar sombras, desvanecimiento u otros errores de impresión por funcionamiento deficiente del equipo.</p> <p>El suministrante deberá dar mantenimiento preventivo a todos los equipos una vez al mes, como mínimo.</p> <p>El suministrante deberá contar con el personal técnico capacitado para brindar el mantenimiento preventivo y correctivo del equipo, deberá presentar en la oferta curriculum del personal que estará asignado al Hospital, y que compruebe la experiencia en el servicio.</p> <p>El suministrante proporcionara tóner, repuestos y mano de obra para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos.</p> <p>El suministrante proporcionará los recursos necesarios a fin de lograr la impresión de documentos enviados desde la computadora, en las oficinas que así lo requieran</p> <p>Los equipos deberán estar asegurados contra todo riesgo. el hospital no se hace responsable por daños a equipos ocasionados por desastres naturales, siniestros o cualquier eventualidad.</p> <p>El suministrante está obligado a cubrir todos los gastos de materiales. personal de transporte de entrega y montaje por la puesta en funcionamiento de los equipos.</p> <p>En caso de falla de los equipos el suministrante está obligado a corregir la falla en un lapso no mayor a 2 horas después de notificado.</p> <p>En caso que los equipos presenten fallas que no puedan ser corregidas en el sitio, el suministrante deberá efectuar una sustitución definitiva y entregar máquinas en buen estado a más tardar 16 horas después de surgida la falla de los mismos.</p> <p>Los gastos por transporte de los equipos sustituidos estará a cargo del suministrante.</p> <p>El suministrante deberá capacitar al personal del hospital que estará a cargo del uso del equipo entregado.</p>					
MONTO TOTAL EN LETRAS: SETECIENTOS VEINTE 00/100 DÓLARES					\$ 720.00
Específico	54316				Línea de Trabajo: 0202
Valor US \$	\$ 720.00				Fondos: FP Y FG

Justificación: Este Servicio es para BIENESTAR MAGISTERIAL. ANTES DE PROCEDER CON LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS, LA EMPRESA DEBERÁ COORDINAR CON EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA LA FECHA Y HORA DE ENTREGA EN EL ALMACÉN RESPECTIVO. FONDOS SEGÚN SOLICITUD #2065

NOTA: La mercadería deberá ser entregada en el almacén indicado, facturada en 8 copias a nombre de la cuenta especificada en el cuadro superior derecho de esta orden; deberá llevar en un lugar visible la fecha de vencimiento, número de lote del producto y el número de esta Orden, DETALLAR EL 1% DE IVA RETENIDO EN FACTURA. Queda entendido que al formalizar la Orden de Compra, se somete en todo a lo que establece la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y su reglamento En caso de no realizarse esta negociación, le solicitamos devolver esta Orden a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes. **LA FECHA DE ENTREGA SURTIRA EFECTO A PARTIR DE LA FIRMA DE ESTA ORDEN, POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

GESTIONÓ (UACI)	AUTORIZÓ (DIRECTOR)	REGISTRÓ (UFI)	PROVEEDOR: Nombre, firma, fecha y sello